Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**15**	**de**	**MAYO**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.210.17.13-4800**	de	26 de abril de 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad presupuestal: 5500005184 de fecha 18 de enero de 2024
Registro presupuestal: 5600065756 de fecha Mayo 6 de 2024

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Componente: Fortalecer los procesos liderados por la secretaria de educación departamental

- Línea de Acción: LA501. GESTION PUBLICA EFECTIVA: VALLE LIDER
- Objetivo: Implementar una estrategia de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, capacidades excepcionales y en riesgo penal adolescente en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
- META: MR50102001. aumentar a 47 las instituciones educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas saber durante el periodo de gobierno.
- **Componentes**: Fortalecimiento de los procesos liderados por la Secretaría de Educación Departamental.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

- **MP501020100111: Atender 14251 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los grupos de población vulnerable con apoyos pedagógicos especializados de los municipios no certificados de manera anual.**

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS 149 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor :	**ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ** Cargo: Subsecretaria de Cobertura (E) Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1509
Contratista	**JEIMMY VIVIANA MARTINEZ MOLINA** Ubicación: Transversal 7 D2D -20 Teléfono: 3108503398 Cedula de Ciudadanía No: 1033679130

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **MAYO DE 2024**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Generar un plan de acción conjunto con el equipo directivo de cada una de las Instituciones Educativas asignadas, en el marco de la educación inclusiva. 2. Realizar seguimiento al registro de los estudiantes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales en el SIMAT, teniendo en cuenta la caracterización en el sistema confrontándolo con la revisión en la carpeta de matrícula, de las evidencias de diagnósticos y evaluaciones que soporten la caracterización. 3. Apoyar a los docentes en la actualización y/o creación de la valoración pedagógica y el diseño de los planes individuales de ajustes razonables para la pertinencia de la atención de los estudiantes con discapacidad o con alguna situación particular que lo requiera, de forma articulada con la familia. 4. Capacitar a los directivos docentes y docentes conforme a la distribución de las instituciones educativas realizada por la entidad y elaborar los informes requeridos por parte de la Secretaría de Educación Departamental, en temas relacionados con tipos de discapacidad y trastornos de aprendizaje, socialización y construcción de estrategias pedagógicas, prácticas y metodologías basadas en el diseño universal para el aprendizaje que les permita la implementación de los ajustes en las aulas para cada una de las discapacidades o situaciones reportadas en el SIMAT. 5. Desarrollar y/o elaborar con los diferentes comités de discapacidad de los municipios donde se encuentran las instituciones educativas asignadas procesos de articulación que permita la participación de los estudiantes con discapacidad en los planes, programas o proyectos. 6. Elaborar informe de actividades desarrolladas según lo requiera la entidad en el marco de la educación inclusiva. 7. Realizar un informe final del estado de las instituciones educativas asignadas con propuestas de mejoramiento de los procesos educativos.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2024:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 20%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencias	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividad realizada: Congreso Virtual "Ciencia Inclusiva"
Descripción: La contratista participó en la Conferencia Magistral de Juliana Hilda Cabeza donde se resaltó la importancia de reconocer el pensamiento visual de las personas sordas y la necesidad de proporcionar materiales didácticos accesibles para facilitar su acceso al conocimiento. Se enfatizó la responsabilidad de las universidades en la planificación de recursos que respondan a las demandas crecientes de inclusión, integrando principios transversales de derechos humanos en planes de estudio flexibles. Se identificaron barreras actuales, como el uso de lenguaje coloquial en los medios de comunicación y la falta de subtítulos en programas, así como la necesidad de estrategias para proteger el patrimonio y garantizar la interpretación adecuada de los actos jurídicos en cumplimiento de los derechos universales. También se hizo un llamado a promover la educación inclusiva como un derecho fundamental, permitiendo a las personas con discapacidad ser vistas y tratadas como estudiantes en igualdad de condiciones, evitando enmarcarlas con terminologías estigmatizantés.
La ponencia de Marcela Méndez enfatiza que las universidades tienen la responsabilidad de garantizar la inclusión de personas con discapacidad en todas las áreas universitarias. Esto implica no solo cumplir con normativas, sino también crear un entorno inclusivo que valore la diversidad y promueva la participación activa de todos, independientemente de sus capacidades.

Actividad realizada: Congreso Virtual "Situación Real De La Educación de los Niños y Jóvenes Sordos" "
Descripción: La contratista participó en la Conferencia Magistral donde se expone que la educación de niños y jóvenes sordos enfrenta diversos desafíos en muchos lugares del mundo. Entre los problemas más comunes se encuentra el acceso limitado a una educación de calidad, debido a la falta de recursos, la distancia de las escuelas especializadas y la carencia de personal capacitado en las escuelas regulares.
Otro desafío importante es la falta de comunicación efectiva. La comunicación es fundamental en el proceso educativo, y la falta de acceso a lenguajes de señas o

tecnologías de asistencia puede dificultar la comprensión y el aprendizaje. Además, los niños sordos a menudo enfrentan estigma y discriminación en la sociedad, lo que puede afectar su autoestima y su desempeño académico. Las escuelas y los maestros también suelen carecer de recursos y capacitación adecuada para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes sordos.

Por último, los profesionales exponen, la falta de acceso a información relevante y actualizada en formatos accesibles puede limitar las oportunidades educativas de los niños sordos. Indicando que, para abordar estos desafíos, es fundamental promover políticas inclusivas en la educación, proporcionar recursos y apoyo adecuados, capacitar a maestros en técnicas de enseñanza inclusiva y fomentar la sensibilización y el respeto hacia la diversidad auditiva en la sociedad en general.

Actividad realizada: Congreso Virtual "El Fotógrafo Ciego poder, saber, Sujeto"
Descripción: La contratista participó en la Conferencia Magistral donde los profesionales abordan temas de una obra literaria escrita que narra la historia de un fotógrafo que pierde la vista debido a una enfermedad, pero que sigue viviendo intensamente su pasión por la fotografía. A través de esta historia, se exploran temas como la percepción, la memoria y la creatividad, así como las limitaciones físicas y emocionales que pueden enfrentar las personas con discapacidad visual, mostrando un estilo narrativo con capacidad para abordar temas profundos y humanos.
Generando momentos en la conferencia de sensibilización, comprensión y empatía hacia las personas con discapacidad visual. Demarcando la tecnología auditiva, (lectores de pantalla y dispositivos de navegación por sonido), que juegan un papel importante en la mejora de la accesibilidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad visual.

Actividad realizada: Inducción proyecto de educación inclusiva en la Gobernación del Valle del Cauca.
Descripción: La contratista participó en el primer día de inducción del proyecto de educación inclusiva en la Gobernación del Valle del Cauca. En esta jornada, el equipo de la Subsecretaría de Cobertura Educativa expuso a todos los profesionales los objetivos, leyes y decretos que deben tener en cuenta al llegar al territorio de las Instituciones Educativas (IE). Al finalizar, se socializó la distribución de los municipios.

Actividad realizada: Presentación Apoyo Pedagógico I.E NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN - TORO VALLE.
Descripción: La contratista realizó presentación como profesional de apoyo pedagógico seleccionado por la gobernación del valle, donde se presentó el programa (Plan de implementación departamental acordado con el ente nacional, viene desarrollando el proceso de educación inclusiva en los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con el compromiso de conformar un sistema inclusivo,

flexible y pertinente que identifique, atienda y elimine las barreras que se presentan dentro del sistema educativo y en el entorno, para favorecer el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación e inclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales.), radicando la circular informativa" 1.210.10-96" de presentación del programa con Liliana Rey (rectora), Martha Lucia Borja (Coordinadora Académica) y Yina Marcela Álvarez Restrepo (Docente Orientadora), dando paso a la socialización de los formatos metodológicos de atención que serán utilizados para la entrega de la caracterización del Simat, caracterización institucional, listados de asistencia, contextualización del plan de trabajo y el apoyo de la institución al brindarnos los instrumentos necesarios para dar cumplimiento en la entrega de los mencionados.

Actividad realizada: Presentación Apoyo Pedagógico I.E FRAY JOSE JUAQUIN ESCOBAR - TORO VALLE.
Descripción: La contratista realizó presentación como profesional de apoyo pedagógico seleccionado por la gobernación del valle, donde se presentó el programa (Plan de implementación departamental acordado con el ente nacional, viene desarrollando el proceso de educación inclusiva en los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con el compromiso de conformar un sistema inclusivo, flexible y pertinente que identifique, atienda y elimine las barreras que se presentan dentro del sistema educativo y en el entorno, para favorecer el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación e inclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales.), radicando la circular informativa" 1.210.10-96" de presentación del programa con Juan Manuel Álvarez Grajales (rector) y Diego Hernando Chaleal García (Docente Orientador), dando paso a la socialización de los formatos metodológicos de atención que serán utilizados para la entrega de la caracterización del Simat, caracterización institucional, listados de asistencia, contextualización del plan de trabajo y el apoyo de la institución al brindarnos los instrumentos necesarios para dar cumplimiento en la entrega de los mencionados.

Actividad realizada: Reunión Virtual de "Socialización de experiencias en la I.E., Orientación de caracterización de Estudiantes Formato Simat y orientación Drive".
Descripción: En la reunión virtual, realizada por las coordinadoras del proyecto, cada apoyo pedagógico compartió su experiencia del día al radicar la circular del proyecto de inclusión en sus respectivos municipios. Se destacaron los desafíos encontrados y las estrategias utilizadas para garantizar una adecuada implementación. Además, se discutió en detalle el formato de caracterización SIMAT para estudiantes con discapacidad, brindando orientación sobre su correcta aplicación.
Así mismo, se realizó una exposición detallada del Drive por Institución Educativa, donde se encuentran todos los entregables de manera personalizada y con acceso exclusivo para el profesional asignado. Esta iniciativa fue recibida con entusiasmo por los

participantes, quienes reconocieron su valor para el éxito del proyecto de inclusión en cada una de las instituciones educativas.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso:** Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con la afiliación al sistema de seguridad social en EPS (SANITAS), PENSION (COLPENSIONES) Y ARL (POSITIVA) del mes de MAYO de 2024, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	**$20.000.000**
Valor Adiciones	
Reajustes	
Actualización de precios	
Valor Total del Contrato	**$20.000.000**
Valor pagado	**$0**
Valor causado que no se ha pagado	**$4.000.000**
Valor total ejecutado	**$4.000.000**
Valor saldo por ejecutar	**$16.000.000**
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 17**	**de**	**Mes: JUNIO**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los

15	días del mes de	**MAYO**	de	2024

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Subsecretaria de Cobertura (E)
C.C. 31.853.704
SUPERVISOR